

**CAPÍTULO VIII**

**INTEGRACIÓN REGIONAL: COMUNIDAD EUROPEA**

**AUTOR: ANDRÉS GILBERTO GIRALDO FERIA**

**II PARTE**



## TABLA DE CONTENIDO

Competencia a Desarrollar  
Esquemas Resumen Integración Regional

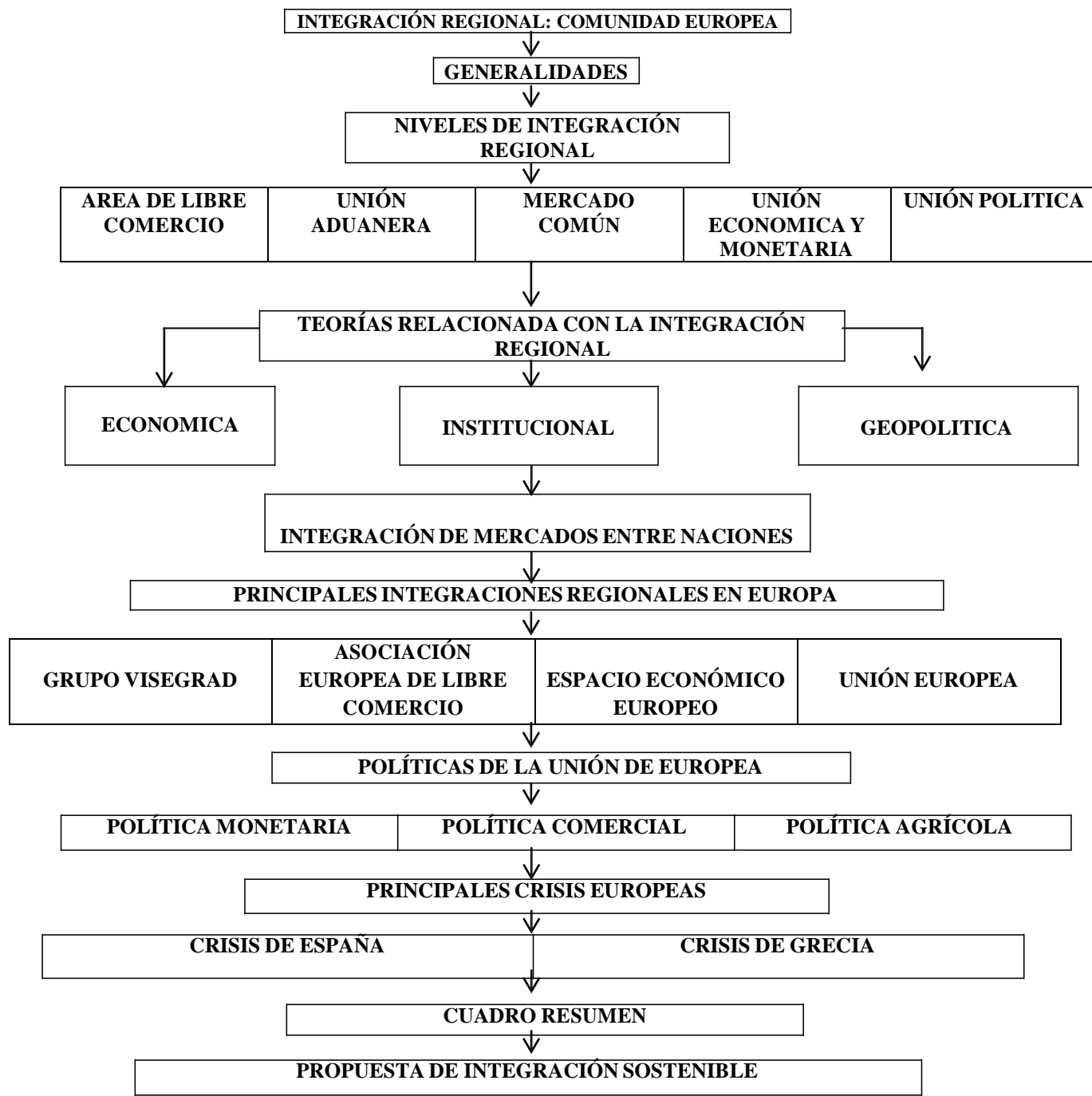
8. INTEGRACIÓN REGIONAL: COMUNIDAD EUROPEA .....	2
8.1 GENERALIDADES .....	2
8.2 NIVELES DE UNA INTEGRACIÓN REGIONAL .....	4
8.2.1 ÁREA LIBRE DE COMERCIO .....	4
8.2.2 UNIÓN ADUANERA .....	4
8.2.3 MERCADO COMÚN .....	5
8.2.4 UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA .....	5
8.2.5 UNIÓN POLÍTICA .....	5
8.3 TEORÍAS RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN REGIONAL .....	5
8.3.1 TEORÍA ECONÓMICA .....	6
8.3.2 TEORÍA INSTITUCIONAL .....	8
8.3.3 TEORÍA GEOPOLÍTICA .....	8
8.4 INTEGRACIÓN DE MERCADOS ENTRE NACIONES .....	9
8.5 PRINCIPALES INTEGRACIONES REGIONALES EN EUROPA .....	11
8.5.1 GRUPO VISEGRAD .....	11
8.5.2 ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE CAMBIO .....	12
8.5.3 ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO (EEE) .....	13
8.5.4 UNIÓN EUROPEA (UE) .....	14
8.5.4.1 POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA .....	20
8.5.4.1.1 POLÍTICA MONETARIA .....	21
8.5.4.1.2 POLÍTICA COMERCIAL .....	21
8.5.4.1.3 POLÍTICA AGRÍCOLA .....	21
8.5.4.2 PRINCIPALES CRISIS DE EUROPA .....	22
8.5.4.2.1 CRISIS DE ESPAÑA .....	22
8.5.4.2.2 CRISIS DE GRECIA .....	22
8.6 CUADRO RESUMEN .....	25
8.7 PROPUESTA DE INTEGRACIÓN SOSTENIBLE .....	26
Bibliografía .....	28

*Competencia a desarrollar:*

***Entendimiento del contexto económico-financiero:*** *Analiza y comprende el entorno económico y financiero, a nivel internacional, relacionado con la integración regional europea*

Por medio del siguiente esquema se desea caracterizar el concepto de integración regional, tocando los principales aspectos que influyen en su creación y actividad, para de esta manera alcanzar un análisis propio que otorgue una propuesta de integración regional sostenible y exitosa.

**Esquema 1.** *Resumen integración regional*



Construcción Propia

Se puede evidenciar la secuencia que se desea otorgar de manera completa para caracterizar de la forma más efectiva aquellos factores que inciden en la conformación de una integración regional de naciones , el cómo las generalidades políticas , económicas , sociales y culturales son factores demasiado relevantes para la búsqueda de una integración que presente beneficios equitativos para todos sus miembros , los procesos que se llevan a cabo para cumplir objetivos económicos además de los aportes que grandes conocedores han plasmado en teorías influyentes para la conformación de estos acuerdos.

## **8. INTEGRACIÓN REGIONAL: COMUNIDAD EUROPEA**

### **8.1 GENERALIDADES**

En este capítulo se presenta una breve historia y análisis de las principales características relacionadas con el concepto de integración regional en el continente Europeo como los tratados e integraciones que se han forjado, en donde es necesario el compromiso de todos los miembros de la misma, en la adopción de políticas conjuntas, encaminadas al bien común en aspectos económicos, sociales, culturales y políticos, mediante la creación de órganos centrales como por ejemplo los son el Banco Central Europeo y el Consejo Europeo los cuales sean capaces de agrupar los intereses de los países miembros tales como el desarrollo económico y el bienestar de los ciudadanos , ejercer control y supervisión de los acuerdos e intervenir en la resolución de conflictos de interés económico o político; de igual manera, es necesario el establecimiento de un código jurídico común, que permita establecer las normas y principios que regulen dichas relaciones. Aunque parezca una utopía, en este documento se caracterizará una integración regional sostenible basada en los aspectos mencionados anteriormente.

Para profundizar en los fundamentos de una integración regional se toma como referencia inicial el contexto político asociado con cada uno de los diferentes miembros de la integración, explicando la influencia de éste, dentro de una unión de naciones.

A modo de ejemplo, se puede citar la unión económica entre Canadá y Estados Unidos, la cual se ha destacado por el manejo cauteloso de los aspectos políticos y administrativos, en un entorno de incertidumbre respecto a temas de dependencia y pérdida de identidad socio-cultural entre los dos países, tal y como se evidencia en las investigaciones: -Desconfiguración de la identidad canadiense por el acercamiento a EE.UU|| (Lopera, Lady 2012) y -Holding bully's coat, Canada and the U.S. Empire: Anti-Canadians at home and abroad|| , (McQuaig, Linda (2007); en donde, en términos generales, en ambas investigaciones, se logra concluir que no deben existir diferencias ideológicas muy amplias respecto al ámbito político para que una integración sea exitosa.

La situación e impacto económico es otro factor de importancia que se ha tenido en cuenta entre los países que desean conformar las integraciones, su visión sobre los diferentes ordenes socioeconómicos como el capitalismo (Manual básico de economía, 2009), socialismo y el impacto de la globalización han demostrado que países como China empezaron de manera fuerte a dejar el socialismo en el pasado tal como se lleva a ejemplo en el documento adiós al factor china (Nadal, 2008) se observa la gran influencia por parte del Estado para prevenir diferencias y choques dentro de las negociaciones, se infiere que la globalización mundial ha llevado a que los países que presentan estas formaciones económico-sociales se acerquen de manera drástica a un mismo objetivo, el cual es obtener un mayor dinamismo en el crecimiento y desarrollo de la economía, el cual se basa en el crecimiento de las empresas que conforman estas naciones.

Es evidente que una nación estudia el compromiso que maneja un Estado frente a la industria pública además del cómo apoya al sector privado en busca de incentivar el crecimiento económico, todos estos factores son tenidos en cuenta dentro de una integración.

Se conoce, además de considerarse un tema importante, que las naciones que planean realizar una unión económica y política deben tener cierto grado de afinidad debido a que el desarrollo socio-cultural, es un factor que compromete una parte delicada que impide que exista desigualdad entre los miembros, la ambición de ser el más beneficiado en una integración debe ser controlada puesto que son circunstancias que pueden generar fuertes rupturas que afectan a todos los participantes, las desigualdades generan ciertos conflictos dentro de algunas naciones pero al final y como lo ha demostrado la historia, estas uniones generan un cierto desarrollo más pronunciado en aquellos integrantes que han sentido desventajas en una parte inicial como por ejemplo se evidencia en Rumania y Bulgaria, países que hacen parte de la unión europea desde enero del 2007, que han logrado en los últimos años un mayor crecimiento en el indicador de desarrollo humano, tanto Rumania que maneja un índice alto en este concepto ubicado a nivel mundial en el puesto 50 con 0.781 puntos y Bulgaria en el puesto 55 con 0.771 puntos lo cual se incremento después de su ingreso a la UE (Human Development Reports, 2011). También se pueden incluir todos aquellos beneficios que adquieren estas naciones al pertenecer a esta integración tales como fondos para el desarrollo de la infraestructura, fondos para desarrollo rural, atracción de inversión extranjera directa y el acceso a la Política Agrícola Común (PAC) los cuales se obtienen para cumplir el objetivo de crecimiento económico que por la crisis financiera mundial no ha sido exitoso.

El intercambio comercial, implica la disminución de las barreras arancelarias, mediante los tratados preferenciales que son acuerdos que suponen una serie de reducciones de los derechos de importación de manera reciproca o como se evidencia con la UE que presenta reducciones unilaterales en tratados con algunos países (Albania, Macedonia, Croacia, Serbia, entre otros), además la consolidación de un mercado único y común, en donde circulen libremente los diferentes productos, bienes, servicios y personas de los países miembros, por medio de la creación de una zona de libre comercio y a través de la

armonización de políticas fiscales las cuales busquen corregir las diferencias entre las legislaciones internas de los participantes con el fin de que sean acordes a realizar un objetivo común, que permita asegurar y mantener la estabilidad económica, como se puede evidenciar en la mayoría de integraciones mundiales donde la etapa comercial presenta grandes ventajas para los integrantes. Frente a terceros países se debe crear un arancel externo común que permita mayor igualdad y menores restricciones al comercio, promoviendo la participación activa de países interesados en aprovechar las ventajas competitivas que presentan las integraciones comerciales.

Como puede apreciarse, los efectos de la integración económica son múltiples y, en ocasiones, contradictorios, más aún si se toman como referencia teorías como el Óptimo de Pareto que se define como una situación en la que nadie puede mejorar si no es a costa de que otro sea perjudicado, un concepto discutible pero visible en algunas integraciones (Ecofinanzas), concepto el cual se debe refutar en la propuesta de integración sostenible que se desea plantear en este documento puesto que para obtener el éxito debe existir igualdad de beneficios para los participantes.

## **8.2 NIVELES DE UNA INTEGRACIÓN REGIONAL**

Son varios los niveles posibles de integración regional y económica, para que una integración este lo más completa posible debe tener en su estructura varios de los siguientes procesos: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica y unión política, pueden existir integraciones que no consten de todos estos factores, pero así mismo dentro del concepto no son totalmente completas.

### **8.2.1 ÁREA LIBRE DE COMERCIO**

Se entiende por área de libre comercio a aquellas zona que se encuentra compuesta por el territorio de distintos países que presentan un acuerdo o tratado para permitir que los bienes producidos por cada uno de ellos tenga libertad de circulación estando exentos de aranceles, este nivel se evidencia en el contexto europeo como un mecanismo visible que utiliza la UE para expandir su mercado realizando tratados de esta clase con naciones que no hacen parte de su organización.

### **8.2.2 UNIÓN ADUANERA**

Es un área territorial constituida por los países que integran la unión, donde se elimina los impuestos y aranceles aduaneros para los participantes pero se genera un arancel externo común frente a terceros países ,también para constituir este proceso debe existir una integración fiscal y monetaria entre los integrante lo que hace de este nivel un factor más completo, en las integraciones europeas se evidencia esto, puesto que en la búsqueda de la



igualdad de competencia es vital tener el mismo factor de atracción de inversión extranjera directa el cual se alcanza al presentar características similares en temas arancelarios.

### 8.2.3 MERCADO COMÚN

Es un bloque comercial donde se unifican el área de libre comercio y la unión aduanera, los países integrantes deben manejar las mismas políticas monetarias frente a terceros a la hora de comerciar para tener el mismo nivel de competencia, se permite el libre tránsito de personas, capitales y servicios igualmente existe libertad para la constitución de empresas (**zona económica, 2010**), gracias a estos conceptos la economía de las integraciones no presenta monopolización de sectores, dando una apariencia más acorde a la libre competencia, es indispensable que la estructura de las políticas monetarias expuestas manejen un grado elevado de similitud que busque el beneficio de todos los miembros de una integración.

### 8.2.4 UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA

En este proceso de una integración regional no existen barreras ni límites a la movilidad de ningún factor productivo o mercancía, la mano de obra y capital son totalmente móviles, se integran la totalidad de las políticas económicas tales como la industrial, fiscal, monetaria, laboral, entre otros. Existencia de órganos políticos regionales, autónomos a los propios países que se integran en este proceso.

Unión monetaria es el proceso donde los países de una integración regional acuerdan compartir una misma moneda, existen tres tipos de uniones monetarias las cuales son la informal, formal y formal con política común.

### 8.2.5 UNIÓN POLÍTICA

Es el proceso en el cual se crea un estado el cual es fundado por los participantes de una integración regional donde se maneja un gobierno en común el cual regula las políticas que se imparten para los miembros en general, es la etapa prácticamente final para la creación de una integración completa.

## 8.3 TEORÍAS RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Estructuras y esquemas realizados para definir comportamientos, además de circunstancias que afrontan los fenómenos económicos a nivel mundial que inciden de una u otra forma dentro de las integraciones regionales, para tocar las principales teorías que se abarcan dentro de este capítulo es necesario citar aquellos conocedores que han aportado grandes conocimientos acerca de ellas tales como : Jacob Viner con su ayuda a la teoría de la uniones aduaneras reflejado en su libro *-The Customs Unions Issue*|| donde se reflejan los efectos causados por los sistemas de producción, la estructura del consumo, el desarrollo

económico y la balanza de pagos, Schiff y Winters quienes estudiaron los efectos dinámicos de las integraciones los cuales inciden directamente en la tasa de crecimiento económico de un país debido a que argumentan que si el mayor acceso a los mercados por parte de un país depende de la apertura de otro, la implementación de una integración regional presenta beneficios económicos por medio de un mecanismo que impulse la reducción simultánea de aranceles lo cual es un efecto acorde con el propósito de este documento, François Perroux, economista francés el cual por medio de estudios sobre los problemas de la política y economía monetaria ha determinado que si se integran países con distintos niveles de desarrollo, el más rico y desarrollado debe someterse a políticas de distribución que favorezcan a la población del país débil (Ruiz, 2003), gracias a estos conceptos se puede tener mayor claridad para la caracterización de todos los parámetros que influyen en la constitución o creación de una integración regional.

Si bien existe un gran número de teorías que pueden incidir directamente dentro de las integraciones regionales, se darán a conocer aquellas más relevantes y afines de acuerdo al tipo de uniones que se han presentado y se desean tratar en este escrito las cuales infieren en el objeto de estudio dando argumento a la conceptualización que se desea plantear.

La Económica que se basa en la ventaja comparativa de la especialización y en los costos de tarifas y otras barreras contiguas a la producción y a la competencia en mercados internacionales. La Institucional, que se fundamenta en los beneficios de una estructura común fija regulativa y a los costos de estandarización. La Geopolítica, que toma como premisa la proximidad geográfica, la similitud política y cultural, así como el interés político por la seguridad regional, estos conceptos se toman de acuerdo a un análisis detallado de teorías planteadas por autores que serán nombrados a continuación.

### 8.3.1 TEORÍA ECONÓMICA

Principalmente para indagar en esta teoría es primordial citar al padre de la economía política Adam Smith y su gran obra *Naturaleza de la riqueza de las naciones* publicada en 1776, cuyo escrito presenta como tesis central que la clave del bienestar social se ubica en el crecimiento económico, que se enriquece a través de la división del trabajo y la libre competencia, lo que muestra como esta teoría incide directamente en las integraciones regionales.

De manera explicativa y dentro de los aspectos a profundizar en las teorías económicas se encuentra la *–ventaja comparativa* la cual fue formulada por David Ricardo en 1817 que explica el origen de las enormes ganancias que genera el libre comercio más allá de la explicación dada por la teoría de la ventaja absoluta. Según la teoría de la ventaja comparativa, aunque un país no tenga ventaja absoluta en la producción de ningún bien, le conviene especializarse en la producción de aquellas mercancías para las que su desventaja sea menor, y el país que posea ventaja arrasadora en la producción de todos los bienes o la

mayoría debe centrarse y especializarse en la producción de aquellos cuya ventaja sea mayor (Ricardo, 2006).

Para enfocar de manera matemática la teoría económica, es indispensable nombrar uno de los éxitos del economista húngaro Bela Belassa, su trabajo sobre la ventaja comparativa revelada el cual es un índice empleado en la economía para el cálculo de la ventaja o desventaja relativa de un determinado país en una cierta clase de bienes o servicios según lo evidenciado por los flujos de comercio, se basa en la ricardiana ventaja comparativa la cual se informó anteriormente e influye directamente en las integraciones europeas para tener una base y conocimiento de los factores que pueden ser corregidos y manejados para generar una igualdad de competencia.

$$RCA = \left(\frac{E_{ij}}{E_{es}}\right) / \left(\frac{E_{nj}}{E_{nt}}\right)$$

Donde:

E	Exportaciones
Yo	País Índice
N	Conjunto de los países
J	Índice productos básicos
T	Conjunto de productos básicos

La liberalización del comercio y la ventaja comparativa revelada. La escuela de manchester.

Es decir, la RCA es igual a la proporción de las exportaciones del país, que son de la clase en cuestión  $\left(\frac{E_{ij}}{E_{es}}\right)$  dividido por la proporción de las exportaciones mundiales que son de esa clase  $\left(\frac{E_{nj}}{E_{nt}}\right)$ .

Una ventaja comparativa "reveló" si  $VCR > 1$ . Si RCA es menor que la unidad, el país se dice que tiene una desventaja comparativa en el producto o industria (Belassa, 1965).

### 8.3.2 TEORÍA INSTITUCIONAL

La teoría institucional, no trata el tema de la competitividad de manera directa, sin embargo, en el análisis acerca del papel que juegan las instituciones en el desarrollo social y económico, dan la importancia que tienen las instituciones en la conformación del marco regulatorio en donde participan los agentes económicos, es decir, en la competencia de los agentes económicos en el mercado, esta teoría debe ser argumentada y planteada en la creación de nuestra propuesta de integración sostenible puesto que es pilar para la conformación de transparencia y tranquilidad en cada uno de los países candidatos a ser miembros de esta, porque el manejar una legislación estructurada con entes solidificados es un factor imprescindible.

El pensamiento económico institucional modifica el supuesto neoclásico de la racionalidad, al agregarse una estructura de incentivos, que determinan el grado de inversión social de los factores y la dimensión del tiempo, estos pensamientos que han sido planteados por economistas neoclásicos como Alfred Marshall con su trabajo equilibrio parcial que transmite el conocimiento sobre equilibrio económico que genera bases sobre microeconomía lo cual se ve utilizado en la constitución y caracterización de las integraciones regionales (Eumed, 2009).

Puesto que las relaciones económicas necesitan de un marco regulatorio que les permita interactuar en el mercado, es ahí donde las instituciones entran en acción al establecer ciertos límites ya sean formales e informales que regulen las negociaciones económicas, en un mercado imperfecto, el cual se puede controlar gracias a estas legislaciones.

### 8.3.3 TEORÍA GEOPOLÍTICA

Para entender esta teoría se debe tener claro el concepto de geopolítica que indica que es una ciencia la cual estudia la distribución del poder y los recursos escasos entre países, estados y agrupaciones de estados (Baca, 2005), los principales indicios de creación apuntan a que nació en Suecia y Noruega pero presentó fuerza y desarrollo en Estados Unidos e Inglaterra, teniendo como marco lo anterior se puede inferir en la teoría, que influye directamente en las integraciones regionales que se analizaran en este capítulo dando pautas para entender por qué por medio de esta teoría se constituyen integraciones sólidas al tomar como mecanismos los conceptos que se plantean.

La Teoría Geopolítica Global presenta la conceptualización de múltiples teorías en este ámbito presentadas por intelectuales como, Johan Galtung, Amitai Etzioni, Philippe Schmitteren la cual se entiende que las capacidades materiales, de transporte, comunicación, tecnología y desarrollo industrial interactúan con aspectos geográficos a gran escala que perfilan el mundo y su carácter, porque tiene necesariamente que ver con los requerimientos materiales que lo configuran (Espinoza, 1998).

El tema de la geopolítica quedo dentro de la polémica acerca de la integración enfrentada desde la teoría de la estabilidad hegemónica planteada por Robert Keohane, posee dos proposiciones capitales, infiere que el orden de la política mundial es creado, típicamente, por un único poder dominante, esto implica que la formación de regímenes internacionales depende de la hegemonía, la otra proposición indica que el mantenimiento del orden requiere una hegemonía continua (KEOHANE, 2007) estos marcos son un principio conveniente para la construcción de una integración regional.

## **8.4 INTEGRACIÓN DE MERCADOS ENTRE NACIONES.**

La integración de mercados de productos se puede tratar en dos enfoques , en primera opción se presenta una enumeración de opciones explícitas de esquemas preferenciales modestos que infiere en que la autonomía nacional es conservada en materia de política comercial ante terceros países, no se prevén las instituciones comunes excepto pequeñas secretarías técnicas y las reglas comunes rara vez van más allá de una liberalización selectiva del comercio ; en el segundo, desbordando el marco en que se mueven dichos esquemas, se clasifican metodológicamente cinco etapas funcionales que conducen a la integración completa de mercados que como se conceptualizo en este documento son los niveles que dan el esquema para un integración comercial completa (área de libre comercio, unión aduanera, Mercado Común ,Unión Económica, Unión Política).

De manera comercial, para que se conforme de forma completa una integración en este aspecto, se debe considerar que además de tener como tema primordial que el acceso recíproco de información, productos y regulación debe ser totalmente libre a los mercados dentro del agrupamiento, también se debe considerar que, como marco y prácticamente casi como condición, debe existir un alto grado de homogeneidad en cuanto a los niveles de intervención estatal en las condiciones de competitividad imperantes en los distintos integrantes.

Claramente, esta condición es complicada de cumplir por las diferentes ideologías económicas, las cuales demuestran esa gran diferencia a nivel mundial, por ende para que una integración sea exitosa, se tiene que cumplir en un gran porcentaje esta homogeneidad para llegar al éxito deseado y obtener de manera positiva los objetivos pactados.

Existen procesos e integraciones que han transformado nuestro planeta a nivel socio económico como la Unión Europea o el grupo Visegrad que han presentado impactos a niveles económicos y también de desarrollo cultural como se evidenciara cuando se argumente descriptivamente estas integraciones las cuales han sido realizadas por

conveniencias y proteccionismos necesarios para afrontar los problemas que se han presentado en épocas específicas, para estos casos, el interés primordial es tener presente sus beneficios e identificar que problemas han causado sus caídas o simplemente que situaciones han llevado a su pérdida de poder.

Europa, es un continente el cual ha sido gran integrante de estos tratados, los cuales han manejado diferentes pautas y diferentes objetivos que nacen en búsqueda de desarrollo en los principales pilares que generan bienestar en los ciudadanos de una nación, tales como desarrollo económico, cultural, tecnológico, estructural e industrial, que durante el transcurso fueron cumplidos o en algunos casos dejados al olvido. Para entrar en detalles se tocaran los temas correspondientes a las integraciones regionales más importantes originadas en el viejo continente.

Muchas veces se ha analizado las experiencias de integración del continente europeo junto con las dependencias entre los estados y sus fortunas (Robert Keohane y Joseph Nye), principalmente en el siglo pasado, comenzando por la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa (UEBL) en la década del 20, la formación de BENELUX con la incorporación de los Países Bajos en la década de los 40, el precedente de la CECA –a comienzos de los 50 y lo que ya es conocido por todos, la evolución del Mercado Común Europeo (MCE) creado en 1957, hacia una Unión Política y hacia una Unión Económica y Monetaria (UEM) para fines de la anterior década, los impactos socio-económicos que estos acuerdos han traído a nuestro planeta se evidencian en la globalización de hoy en día, no solo en el contexto europeo sino mundial, como la libertad de la movilización de los factores productivos de una nación lo que impulsa notablemente la economía que es uno de los objetivos primordiales en la mayoría de acuerdos , tratados e integraciones.

En un contexto más acorde para un análisis más apasionante, se debe relatar, de manera argumentativa e informativa, cómo los beneficios propios y la búsqueda de ideales políticos fueron desarticulando muchas de estas integraciones, donde la mayoría de sus miembros diferían en sus objetivos e igualmente muchos principios y tesis de otros eran acordes hacia un mismo fin.

Antes de profundizar acerca de las principales integraciones que se han presentado en el viejo continente, es preciso cuestionarse si realmente es posible realizar una integración tan sostenible que pueda pasar por encima del egoísmo propio del ser humano. También cuestionarse si una unión monetaria es una táctica económica adecuada y si realmente una integración incentiva el crecimiento económico en cada una de las regiones miembro. En una perspectiva más clara, a medida que se vaya avanzando en los análisis de las principales integraciones regionales en Europa, se espera obtener una respuesta, más sólida y con argumentos, para estos interrogantes.

## 8.5 PRINCIPALES INTEGRACIONES REGIONALES EN EUROPA.

Luego de conocer y tener presente varios factores que inciden en la conformación de las integraciones regionales, es importante indagar e informar acerca de las integraciones europeas que se van a tocar con profundidad en este capítulo de manera histórica de acuerdo a orden cronológico y sin obviar la importancia y renombre que estas presentan, se informara el Grupo Visegrad, la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), el Espacio Económico Europeo (EEE) y por último la Unión Europea (UE).

### 8.5.1 GRUPO VISEGRAD.

**Gráfico 1.** *Mapa simbólico Visegrad*



<http://medias2.cafebabel.com/2910/thumb/355/-/visegrad-avanza-visegrad-avanza.jpg>(VISEGRAD)

En un escenario con fuentes históricas antiguas y con pigmentaciones más coloniales, el grupo Visegrád consistió en la alianza de 4 países centroeuropeos (Hungría, Polonia, la República Checa y Eslovaquia) en el año 1335 cuando el rey Carlos I Roberto de Hungría convocó a una reunión en el palacio de Visegrado (en húngaro: Visegrád) al rey Casimiro III de Polonia y al rey checo Juan I de Bohemia, con el objetivo primordial de imponer términos y pautas de no agresión y colaboración en varios ámbitos para el beneficio de las naciones a nivel económico.

Más de seiscientos años después el nuevo grupo V4 tuvo su origen en una cumbre de los jefes de Estado y gobierno, de Checoslovaquia, Hungría, y Polonia (15 de febrero de 1991). Václav Havel, por parte de Checoslovaquia, Lech Walesa, el presidente de la República de Polonia y József Antall, el Primer Ministro de la República de Hungría, se reunieron en esta ocasión con el objetivo principal de buscar mayor dinamismo a la política en el proceso de integraciones de estas naciones a nivel europeo (Visegrad).

Se puede inferir cómo la teoría geopolítica global estuvo presente en integraciones antiguas, el cómo los factores que se abarcan se ven reflejados en la constitución y búsqueda de cooperación entre naciones debido a sus límites geográficos y sus ideales políticos que dieron como resultado el prestigio con el que cuenta el grupo V4 en la actualidad, por sus amplios logros a nivel educativo, cultural y tecnológico, sin dejar de lado sus ideales primordiales de romper los límites entre las naciones europeas. Ésta idea es clara y ha mantenido vigente esta unión lo cual es una base para una integración sostenible.

Los miembros de esta integración entraron a hacer parte de la UE el 1 mayo del 2004 por medio de referendos, los cuales por lo visto a través de la historia cumplieron su prometido.

### 8.5.2 ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE CAMBIO.

La asociación Europea de libre cambio o acuerdo europeo de libre comercio (AELC), su siglas en inglés (EFTA) European Free Trade Area. Fue una integración creada por la convención de Estocolmo, lo cual se tomó como alternativa para diluir la comunidad Económica Europea que había sido creada en 1957, esta asociación europea fue creada el 4 de enero de 1960 y entró en funcionamiento en junio de este mismo año, fue conformada en su principio por Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza.

Su principal objetivo y motivo de creación fue buscar y favorecer la expansión económica de sus miembros además de su estabilidad financiera por medio de comercio sin aranceles y demás políticas benefactoras.

Entre las ventajas más significativas que presentó este tratado fue el aumento del comercio exterior entre sus miembros de 3.522 a 8.172 millones de dólares entre los años 1959 y 1967 (Derecho Empresario, 2010).

Se evidencia como la teoría de la ventaja de competitividad influye en la creación de esta integración y como su parte económica y comercial, en sus inicios, presentaba y dejaba buenos frutos para los integrantes.

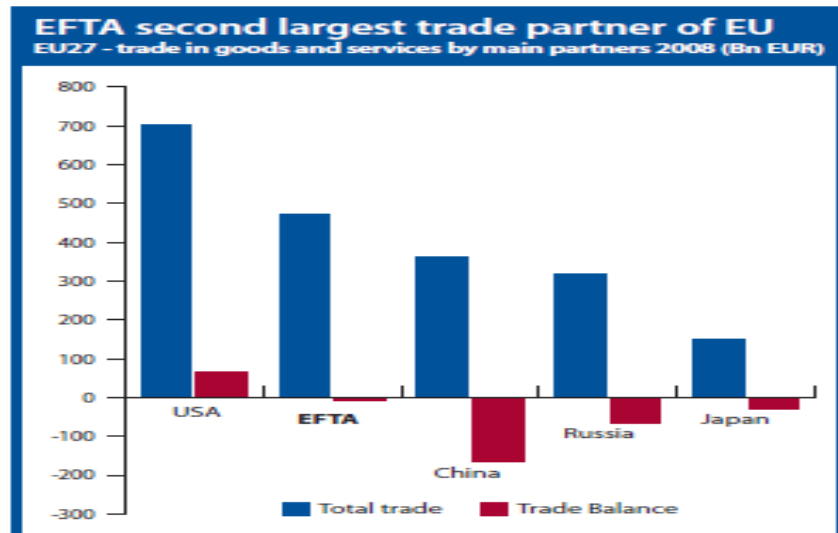
La AELC presentó su caída y pérdida de importancia según conocedores (Lic. Doanyira Rondón Castro), cuando se obtuvo la adhesión de Dinamarca y Reino Unido a las comunidades Europeas, dado este acontecimiento los demás países miembros en represaría empezaron a terminar sus beneficios aduaneros para los demás miembros, argumentando que estos beneficios eran únicamente dirigidos al sector industrial. Posteriormente ésta integración perdió fuerza e importancia dejando a un lado los progresos conjuntos planeados, aunque actualmente sigue dejando buenos resultados a pesar de estos inconvenientes (EFTA, 2007).

En la siguiente imagen se puede observar la importancia que ha llegado a generar esta



integración y como se convirtió en el segundo socio comercial más grande de la unión europea, mostrando por medio de datos estadísticos, en euros, el comercio de bienes y servicios entre los socios mencionados, indicando también el balance comercial en referencia al año 2008 donde se podrá evidenciar el poder comercial en referencia a la UE que presenta esta integración y como los cuatro países que aun son participantes han manejado las políticas comerciales para obtener beneficios conjuntos.

**Gráfica 2. Socios Comerciales de la Unión Europea**



<http://www.efta.int/~media/Files/Publications/Fact%20sheets/EEA%20factsheets/efta-statistical-cooperation.pdf>(EFTA, 2008)

Como se puede observar en la gráfica se evidencia un fuerte compromiso comercial que obtuvo esta integración, se infiere de acuerdo a lo indicado como los bienes y servicios se propulsaron de manera elocuente gracias al poder comercial que trajo para las naciones integrantes.

### 8.5.3 ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO (EEE).

Es una integración creada el 1 de enero de 1994 por los países integrantes de la Unión Europea (UE) y la (AELC), su objetivo primordial es permitir participar en el mercado interior de la unión europea a aquellos países los cuales no podían o simplemente no deseaban hacer parte de la UE; los países que están presentes dentro de esta integración son los 27 países de la UE además de los integrantes de la AELC exceptuando a Suiza.

El Acuerdo EEE preveía el establecimiento de un mercado interior que abarcara la Comunidad Europea (CE) y sus Estados miembros, por una parte, y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) por otra. El Acuerdo se firmó el 2 de mayo de 1992 en Oporto entre los 12 Estados miembros de entonces de la CE y los 7 miembros de la AELC: Austria, Finlandia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suecia y Suiza. Suiza, sin embargo, no pudo ratificar el Acuerdo debido al resultado negativo, por muy pequeño margen, del referéndum suizo celebrado en diciembre de 1992, el cual rechazó la pertenencia al EEE.

El Acuerdo entró en vigor a principios de 1994, por tanto, con 17 países. Desde entonces, tres de los miembros por parte de la AELC, Austria, Finlandia y Suecia, son ya miembros de pleno derecho de la Unión Europea. El principado de Liechtenstein consiguió adherirse al EEE el 1 de mayo de 1995, aunque con la condición de efectuar ciertas adaptaciones del acuerdo de unión aduanera de 1993 entre los dos Estados. Aunque algunas naciones no lograron adherirse al EEE esto no fue inconveniente para que siguieran siendo parte del AELC (Europarl).

Una problemática que presenta esta integración como muchas a nivel mundial se encuentra en los parámetros y pequeñas trabas que colocan a otras naciones para ser parte de una ampliación, debido a las características de los países que son integrantes y los candidatos que desean adherirse, se evidencia el temor específicamente en la competencia cada vez más violenta entre las naciones europeas además de que los países candidatos, casi en toda ocasión, manejan mano de obra más barata y atractiva.

Esta integración que posee más de 380 millones de consumidores con los beneficios del comercio libre de aranceles, ha presentado en materia económica grandes ventajas para todos los integrantes, lo cual tomado de una manera inteligente, manejando eficazmente la teoría de la institucionalidad, la cual es rígida y tiene legislación para todas las naciones, sería un excelente eslabón en la propuesta que se desea dar.

#### 8.5.4 UNIÓN EUROPEA (UE).

Para hablar de la integración más importante a nivel mundial - La Unión Europea, es sobresaliente mencionar los principales factores históricos y estadísticos como el tratado consolidado para su creación además de la impresión y constitución de una única moneda, que ha transformado de manera drástica la economía del planeta, la comunidad europea genera tal relevancia debido a las potencias que componen esta zona, países políticamente muy fuertes además de gran historia que envuelve mil victorias y mil objetivos cumplidos, algo que hoy en día se ve afectado por la grave crisis que afrontan.

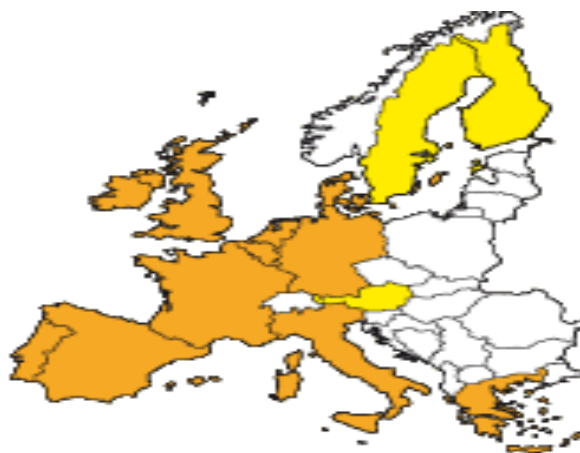
La historia que abarca esta unión comienza por el 7 de febrero de 1992 cuando se firma el Tratado de la Unión Europea en Maastricht, el cual constituye un hito en el proceso de

creación de la UE y establece normas claras para su futura moneda única y su política exterior y de seguridad común, así como, para el refuerzo de la cooperación en materia de justicia y asuntos de interior. La "Unión Europea" sustituye oficialmente a la "Comunidad Europea".

El Tratado de la Unión Europea (TUE), conocido también como "Tratado de Maastricht" por haber sido firmado en esa localidad holandesa, constituye una piedra angular en el proceso de integración europeo, pues, al modificar y completar al Tratado de París de 1951 que creó la CECA, a los Tratados de Roma de 1957 que instituyeron la CEE y el EURATOM, y al Acta Única Europea de 1986, por primera vez se sobrepasaba el objetivo económico inicial de la Comunidad (construir un mercado común) y se le daba una vocación de unidad política (Rediris).

Años más tarde, exactamente el 1 de enero de 1995, Austria, Finlandia y Suecia se adhieren a la UE. Los quince Estados miembros cubren en adelante la casi totalidad de la Europa Occidental. En octubre de 1990, Alemania se unifica y la antigua Alemania Oriental se incorpora a la UE.

**Grafica 3.** *Unión Europea año 1995*



- Estados miembros: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Reino Unido.
- Nuevos Estados miembros: Austria, Finlandia y Suecia.

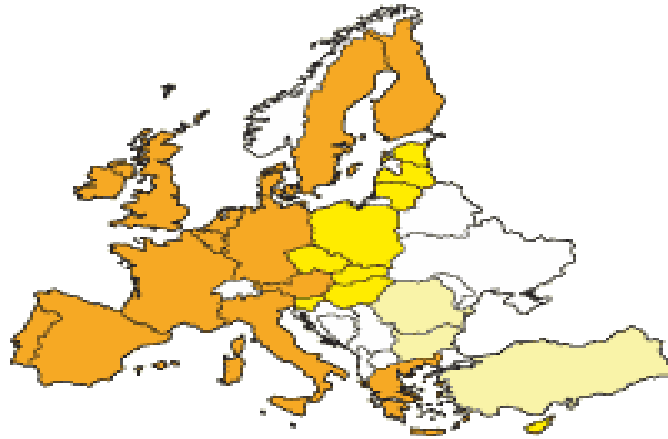
[http://europa.eu/about-eu/eu-history/1990-1999/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/1990-1999/index_es.htm)(Europa.EU)

Para la fecha del 1 de enero de 1999, once países (a los que se une Grecia en 2001) adoptan el euro para sus transacciones comerciales y financieras, las monedas y los billetes se introducirán más tarde, los países de la zona del euro son: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal. Dinamarca, Reino Unido y Suecia deciden mantenerse al margen por el momento, Dinamarca rechazó el euro en un referéndum llevado a cabo el 28 de septiembre del año 2000 con una participación del 86% y donde el 53,1 por ciento de los votantes se manifestaron contra la adopción del euro, el Reino Unido no tiene planes actualmente para adoptar el euro. Euroescépticos británicos creen que una única moneda es meramente un paso para la formación de un súper estado europeo unificado y que suprimir la capacidad británica de determinar sus propias tasas de interés tendría efectos dramáticos en su economía , por último el referéndum sueco del 14 de septiembre del año 2003, días después del asesinato de la ministra Anna Lindh, impulsora de la adopción del euro, resultó en poco más del 56 por ciento del electorado votando en contra, pese a esto los países que adoptaron la zona euro empezaron a realizar negociaciones con la moneda sin existir físicamente, para así, psicológicamente irse adaptando antes del ingreso de los billetes y monedas al mercado (Moneda Numismática, 2010).

Una de las fechas más importantes para esta integración como para el mundo es el 1 de enero de 2002, donde entran en circulación las monedas y billetes en euros, su impresión, acuñación y distribución exigen una operación logística de gran amplitud, se ponen en circulación más de 80.000 millones de monedas (Ec.Europa.eu, 2005) los billetes son idénticos en todos los países, las monedas tienen una cara común en la que se indica su valor y otra con un emblema nacional, todas circulan libremente: pagar el billete de metro en Madrid con un euro finlandés (o de cualquier otro país) se convierte en un hecho cotidiano.

A medida que se tomó más fuerza en esta integración, símbolo mundial el 1 de mayo de 2004, ocho países de Europa Central y Oriental (Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia) se incorporan a la Unión Europea, poniendo fin a la división de Europa decidida sesenta años antes por las grandes potencias, Chipre y Malta se adhieren también.

**Gráfica 4.** *Unión Europea año 2004*



■ Estados miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia.

■ Nuevos Estados miembros: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa.

■ Países candidatos: Bulgaria, Rumanía y Turquía

[http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index_es.htm)(Europa.eu)

Por último, en parte de adhesiones el 1 de enero de 2007 dos países más de Europa Oriental, Bulgaria y Rumanía, ingresan en la UE, y de éste modo cuenta ya con 27 Estados miembros. Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía son también candidatos a la adhesión.

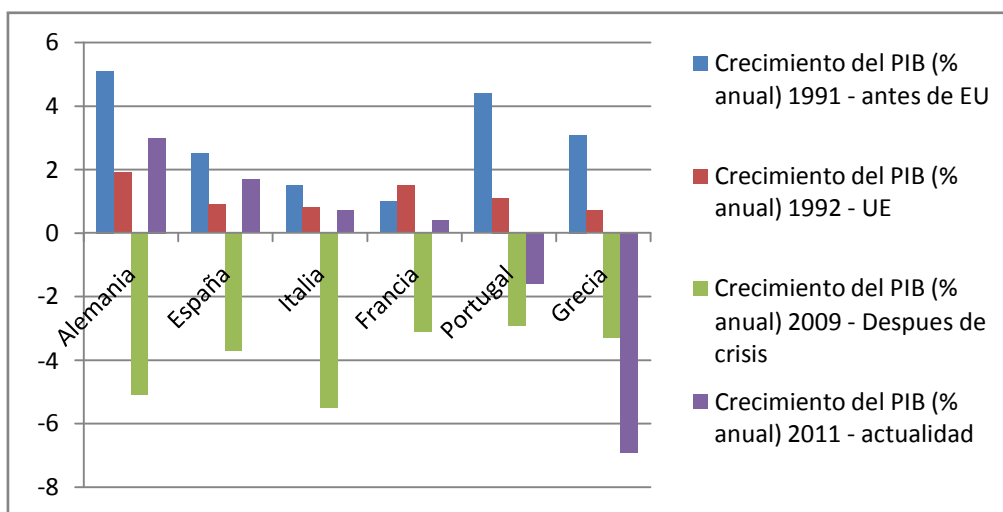
Luego, de un constante crecimiento y de un auge positivo, llega lo no esperado y la situación que sacudió la economía mundial en Septiembre del año 2008. Una crisis financiera de grandes proporciones afecta los principales entes globales, el origen de los problemas son los préstamos hipotecarios en Estados Unidos, diversos bancos europeos también experimentan dificultades financieras de grandes proporciones, específicamente se tocan temas de créditos subprime (-Un crédito subprime es una modalidad crediticia del mercado financiero de Estados Unidos que se caracteriza por tener un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos|| (Hud.Gov, 2009)) además grandes pérdidas de los sistemas financieros más importantes del mundo.

-La nueva década arranca con una grave crisis económica que aun golpea en nuestra actualidad, pero también con la esperanza de que las inversiones en nuevas tecnologías ecológicas, más respetuosas con el clima, junto con una cooperación europea más estrecha, produzcan crecimiento y bienestar duradero|| (Europa EU, 2011).

Como se conoce y aunque se quiera mantener resguardado, la creación de una única moneda ha sido prácticamente un fracaso, se observa a nivel mundial los factores negativos que generó esta unión, el cómo un país como Grecia hoy por hoy se ve fuertemente afectado por el valor del euro y como para poder utilizar políticas monetarias que lo salven del total hundimiento, la única alternativa es retirándose de la zona euro y con esto de la unión europea.

Para presentarse una idea grafica de la evolución de la UE en cuanto a su factor económico se propone un esquema en el cual se desea conocer los datos relacionados con crecimiento PIB (% anual), se hará referencia del estado de este indicador en los países relevantes mencionados en este libro (Alemania, España, Italia, Francia, Portugal y Grecia) con los siguientes factores, antes de formarse la integración, después de realizarse la integración y los datos actuales ocasionados por la crisis que afronta el mundo y en especial Europa.

**Gráfica 5. Crecimiento del PIB (% anual)**



Fuente: Datos Macro / Construcción Propia

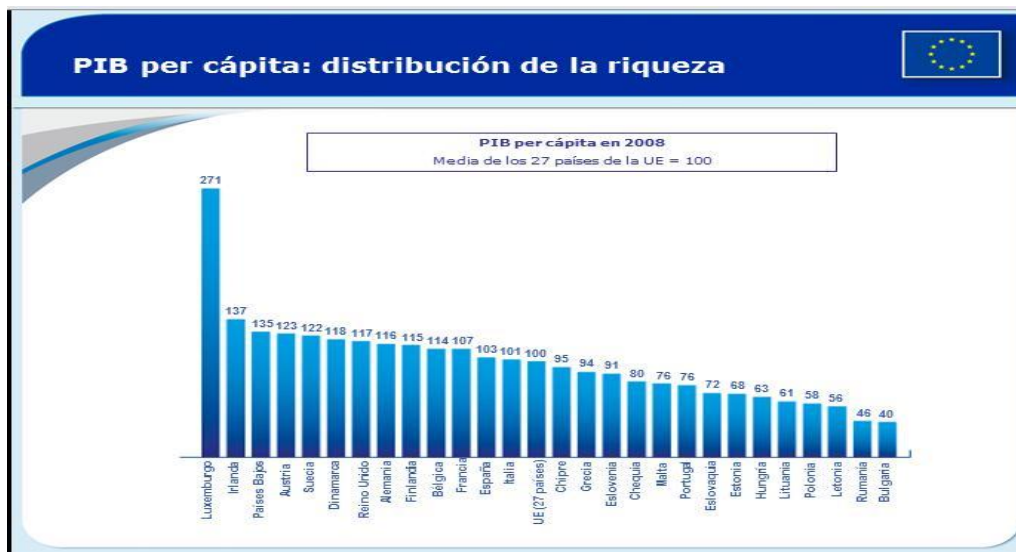
Al analizar esta gráfica, se puede inferir en las consecuencias que se han dado a este indicador en los países influyentes en la actualidad europea, la crisis fue un duro golpe para el crecimiento de los países de la UE lo cual ha mostrado en la actualidad las conclusiones

de no tener medidas preventivas fuertes para evitar que estos golpes dañen de manera recurrente la economía de cada país. Actualmente se evidencia como Alemania y Francia vienen presentando crecimientos admirables y países como Grecia y Portugal aun viven la dura realidad de la crisis en especial Grecia con un crecimiento del -6.9 % actualmente (Bancomundial.org, 2011).

La unión Europea es una integración que siempre se ha mencionado por la calidad de vida que presentan sus habitantes, el PIB per cápita el cual es un indicador que muestra la relación que hay entre el producto interno bruto y la cantidad de habitantes de una nación, Es un indicador comúnmente usado para estimar la riqueza económica de un país.

En la siguiente gráfica se observa el promedio del PIB per cápita donde se evidencia la distribución de la riqueza tomando como promedio el valor de la unión de los 27 países.

**Gráfica 6. PIB per cápita: distribución de la riqueza**



[http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)(Union Europea, 2008)

Esta grafica muestra claramente el poder adquisitivo de los ciudadanos de los países integrantes de la UE. Se puede evidenciar cómo países que manejaban índices muy bajos lograron aumentar su economía al adherirse en esta integración, obviamente se logra absorber todo aquel conocimiento que indica las ventajas de una unificación de naciones, pero como se conoce hoy en día se están evidenciando las deficiencias de una mala administración y la complejidad que se puede ocasionar cuando no se manejan factores determinantes.

De forma estadística y por medio de fuente de información (UE) , se pueden otorgar los siguientes datos, tales como:

Con doce nuevos países que han ingresado desde 2004, el PIB — producción de bienes y servicios — de la UE es mayor que el de Estados Unidos. PIB (12,27 billones de euros en 2010), se puede evidenciar el alto crecimiento de acuerdo a este indicador y el cómo se logro superar la potencia más grande del mundo.

En tanto al comercio los indicadores apuntan lo siguiente:

La UE ampara el 7% de la población mundial, pero su comercio con el resto del mundo representa aproximadamente un 20% de las importaciones y exportaciones, Es la primera exportadora y la segunda importadora mundial (Europa.eu, 2012).

Aproximadamente dos terceras partes del comercio de los países de la UE se efectúa con otros países de la UE.

Los Estados Unidos son el socio comercial numero uno de la UE, seguido por China como nación porque como Integración el AELC ocupa este prestigioso lugar. En 2005, la UE contabilizó el 18,1% de las exportaciones mundiales y el 18,9% de las importaciones (Europa.eu, 2012).

Los datos acordes al desempleo han aumentado en consecuencia a la reciente crisis económica y financiera, y actualmente en la UE presenta un 7,5% (Europa.eu, 2012).

Para concluir en tanto a energía y medio ambiente, más del 50% de las necesidades de energía de la UE depende de la importación; para reducir la dependencia y proteger el medio ambiente, la UE procura utilizar la energía de manera más eficiente y obtenerla de fuentes renovables. Se ha propuesto generar en 2020 el 20% de su electricidad a partir de fuentes renovables como el viento, el sol, el agua, la geotermia y la biomasa (Europa.eu, 2012).

#### 8.5.4.1 POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

La UE presenta una diversificación alta en cuanto al tema de sus políticas, se engloban desde los derechos humanos, comercio hasta el mismo transporte, para enfocarnos en aquellas políticas que son incidente en este documento, se abarcaran la política monetaria, comercial y agrícola para así dar más profundidad a los conceptos de esta integración regional.



#### 8.5.4.1.1 POLÍTICA MONETARIA.

Principalmente para inferir en esta política se debe conocer que por medio de la constitución se designó oficialmente al euro como la moneda de la UE e igualmente se convirtió en uno de los símbolos representativos de esta unión, la política monetaria incide directamente como una competencia exclusiva para los miembros de la UE que han adoptado el euro como su moneda, se quiere decir que las instituciones como el Banco Central Europeo y los bancos centrales de cada país que adopto el euro conforman el euro sistema y su legislación monetaria es unificada en busca de mantener la igualdad.

#### 8.5.4.1.2 POLÍTICA COMERCIAL.

Europa es el mayor exportador mundial de bienes manufacturados y servicios, es en sí mismo el mayor mercado de exportación por más de un centenar de países, la UE con el 20% de las importaciones y exportaciones mundiales es la primera potencia comercial del mundo, el libre comercio entre los países miembros es uno de los principios en los que se sustenta su política comercial, que está comprometida con la liberalización del comercio mundial en beneficio de todos los países, tanto ricos como pobres.

La política comercial es una facultad exclusiva de la UE, donde los integrantes de esta unión se pueden legislar en materia de comercio y así mismo realizar los convenios o acuerdos internacionales de comercio.

La competencia que presenta esta política cubre tanto el comercio de bienes como así mismo el comercio de servicio, los aspectos comerciales de la propiedad intelectual, la inversión extranjera directa y sin dejar atrás el transporte y los movimientos de capital.

La política comercial se establece en el artículo 207 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

#### 8.5.4.1.3 POLÍTICA AGRÍCOLA.

La política agrícola común o PAC como también se conoce a esta política , se encarga de asegurar la asimetría entre una producción alimentaria europea conveniente, de que existan comunidades rurales que por medio de su economía sean viables y tener medidas fuertes para afrontar los fenómenos ambientales tales como el cambio climático, la gestión hidrológica, la bioenergía y las biodiversidad.

Esta política en la UE es definida y operada por los gobiernos de los estados miembros, su facultad exclusiva está encaminada al apoyo de los agricultores en busca de producción de alta calidad para ser más competentes en los mercados internacionales igualmente también

realizan inversión en la búsqueda e investigación de nuevas oportunidades de desarrollo fomentando pilares como las fuentes de energía no renovables que son amigables con el medio ambiente para así estar a la vanguardia.

#### 8.5.4.2 PRINCIPALES CRISIS DE EUROPA.

##### 8.5.4.2.1 CRISIS DE ESPAÑA.

La crisis económica que sacude este país empezó en el 2008 con el deterioro de los indicadores macroeconómicos lo cual en la actualidad sigue afectando esta economía, hoy en día España se ve afectado por el final de la burbuja inmobiliaria, la crisis bancaria y el aumento exagerado del desempleo.

Los ciudadanos españoles ven con pesimismo el futuro de la economía de su nación, los principales bancos españoles han tenido que ser liquidados o vendidos, actualmente solicitan rescate al banco central europeo para cubrir el déficit fiscal que presentan, las calificadoras de riesgo han bajado la calificación de los bonos españoles hundiendo esta nación en conceptos destructivos y de similar manera su prima de riesgo se ha convertido en una de las más altas de la zona euro lo cual pone en peligro su permanencia dentro de la UE .

Actualmente el hueco fiscal de España asciende 990.000 millones de euros , equivalente al 90% del producto interno bruto (PIB) , los bancos acumulan 200.000 millones de euros en activos tóxicos los cuales son fondos de inversión de muy mala calidad creados en referencia de hipotecas de personas con solvencia económica baja y cuyo valor es cero o negativo.

España Estará en recesión hasta el 2014 de acuerdo a lo mencionado por el fondo monetario internacional, el desempleo en España es aproximadamente del 25% y pronósticos apuntan a que en el 2013 sea del 30%, España está a punto de volver a caer en bancarrota soberana y sería la ocasión en la que se encuentran más factores en riesgo.

##### 8.5.4.2.2 CRISIS DE GRECIA.

Como se dice popularmente esta nación gastó más de lo que tenía, el problema fiscal que azota Grecia es de tamaño gigantesco, estos inconvenientes nacieron con la crisis mundial del 2008, el gobierno decidió emitir deuda pública en grandes cantidades para así aliviar los problemas en el déficit público, cuando menos se esperaba la deuda tomó cifras escandalosas lo cual desató el caos puesto que se tuvieron que tomar medidas drásticas

como recorte de personal en el sector público y hasta llegar a solicitar el 23 de abril del 2010 un rescate a la UE ante la imposibilidad de sostener la deuda pública.

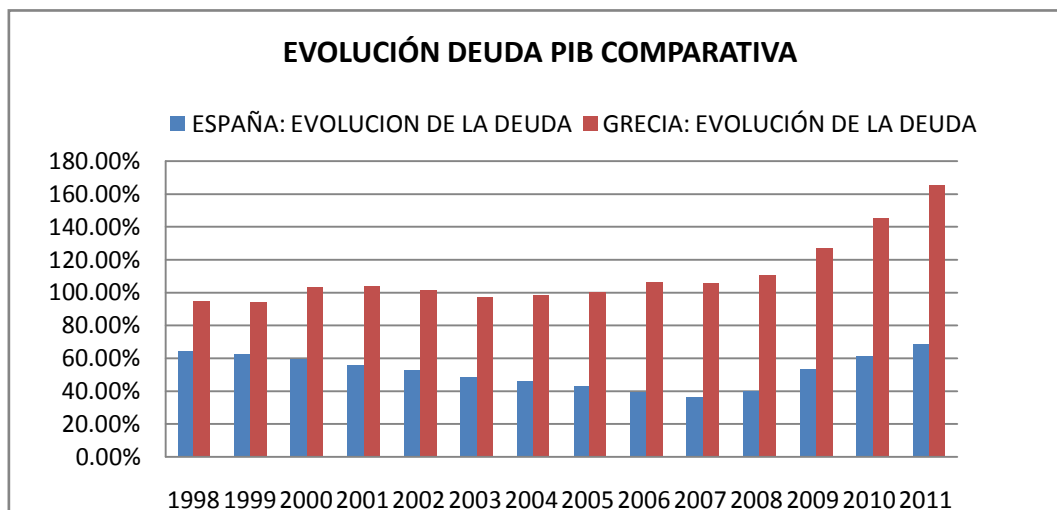
Esta crisis presento su origen con la falsificación de datos macroeconómicos específicamente se informaba que el déficit griego era de 3,7% pero cuando se conoció la realidad el déficit real era de 12,7% (RTVE, 2012).

La tensión aborda la UE cuando Grecia solicita en verano del 2011 un segundo rescate lo cual saca a flote muchas hipótesis que indican que la solución sería abandonar esta nación dejando que caiga en quiebra para de esta manera no contagiar las demás economías de esta integración, la cuestión es si los problemas acabarán con la decisión de que esta nación abandone la zona euro o se realicen los procesos correctos para no permitir esta circunstancia.

La indigencia es el rostro más visible de la desesperación en Grecia y ha aumentado casi 25%, las tasas de suicidio, farmacodependencia y depresión han aumentado de 20 a 25% desde que la crisis financiera golpeó a la nación a finales de 2009, es tan profunda esta recesión que todos los días se cierran 200 negocios y se pierden 900 empleos (Noticias Yahoo, 2012)

A continuación por medio de una grafica comparativa se mostrara históricamente la evolución de la deuda en relación con el PIB (%) de España y Grecia, para tener de forma explícita la idea de cómo estas crisis llegan a datos sorprendentes y mostrar por qué deben tomarse acciones inmediatamente para solucionar esta problemática.

**Gráfica 7. Evolución Deuda PIB Comparativa**



Fuente: Datos Macro/ construcción Propia

De acuerdo a lo observado en la gráfica 8 Grecia ha tomado un riesgo muy superior al de España puesto que se ha endeudado mucho más. Ahora bien, una gran deuda pública no quiere decir que un país no pueda hacer frente a sus obligaciones, Países de la zona euro como Alemania con 81,20% y Francia con 85,80% (Datosmacro.com, 2011) pagan puntualmente a sus acreedores, el problema nace en que estos estados al endeudarse se comprometen a cancelar la deuda mas unos intereses en cierto plazo, por lo cual es necesario que el estado genere un incremento en sus ingresos específicamente un crecimiento del PIB (%) al cual matemáticamente se le resta el interés de la deuda y por ende en España y Grecia este resultado ha sido negativo en los últimos años llevándolos al rescate para poder cumplir sus obligaciones.

Paul Krugman economista premio nobel de economía en 2008, quien es un ente en los temas de economía internacional y cuyos planteamientos son de tipo neo keynesianos es influyente en este documento debido a sus múltiples estudios sobre los factores que producen que se desaten las crisis mundiales y los análisis profundos que realiza a éstas que se evidencian en algunos de sus libros como –Thereturn of depresión economics|| y –¡Acabad ya con esta crisis!|| gracias a esto sus criterios pueden ser utilizados para la propuesta que se desea plantear, Krugman critica fuertemente la UE, en sus últimos artículos predice la salida de Grecia de la zona euro y enfoca que países como España, Italia y Portugal pueden ser rescatados pero el Banco Central Europeo (BCE) debe cambiar sus políticas y ejercer acciones en unión con Alemania para cambiar esa imagen de austeridad que lo único que puede llegar a ocasionar es la caída libre de la UE.

Plantea que Grecia ha sido una nación desorganizada y enfoca su error debido a la falsedad en el indicador de déficit , sostiene que los griegos son personas que son irresponsables con sus deudas por ende el reducir tasas de interés no sería la solución para este país, dando a entender que la imagen de salida de Grecia de la UE se debería mirar como un castigo a una nación desordenada en cambio países como España e Italia pueden dejar la austeridad a un lado y bajar las tasas de interés para así recibir inyección de capital por parte del BCE y aumentar su inflación de forma organizada para no caer en una hecatombe en esta gran integración.

Paul en sus artículos más reciente indica que la única salida para España sería que el BCE comprara su deuda soberana debido a que España actualmente esta cancelando unos intereses altísimos por una prima de riesgo de casi 600 puntos básicos por encima de la alemana y se ha convertido en el séptimo país con más riesgo de impago en el mundo.

Basilea III con su propuesta base que es el aumentar el capital mínimo permitido que debe tener un banco para poder funcionar que pasó de 8% a un 10,5% respecto de los activos ponderados por riesgo) (Bis.org, 2011) permite que los banqueros tengan limitado el riesgo que desean asumir , como es evidente la banca europea está tomando Basilea 3 únicamente en la parte conceptual pero no la aplica, este acuerdo se formo para evitar una posible crisis similar a las del año 2008 donde los bancos centrales se comprometieron a asumir los acuerdos pactados pero, como se constata en la crisis bancaria de España los desordenes

fiscales han llevado a un pesimismo general que debe ser solucionado tomando con seriedad este acuerdo.

## 8.6 CUADRO RESUMEN.

Se decide evidenciar por medio del siguiente cuadro los principales conceptos y pautas de lo informado con anterioridad en cuanto a las integraciones regionales mencionadas a manera de resumen para tener más claridad en el tema antes de explicar la propuesta de integración sostenible.

<b>NOMBRE DE LA INTEGRACIÓN</b>	<b>BENEFICIOS OBTENIDOS</b>	<b>PRINCIPALES DEFICIENCIAS</b>
<b>GRUPO VISEGRAD</b>	Crecimiento de factores de desarrollo , tierras sin límites geográficos	Limitación fuerte a nuevos integrantes.
<b>ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE CAMBIO</b>	Fuerte estímulo al crecimiento económico y comercial de los integrantes.	Valores de cooperación y factores de rechazo hacia los nuevos modelos o relaciones con otras integraciones.
<b>ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO</b>	El más grande mercado de consumidores con mayor capacidad de compra libre de aranceles.	Temor a nuevos integrantes, sentir que un nuevo integrante nuevo puede romper el equilibrio.
<b>UNION EUROPEO</b>	Desarrollo conjunto, crecimiento sostenido, integración completa.	Abandono en momentos de crisis, envidias internas y falta de cultura de hermandad.

Fuente: Construcción Propia

## **8.7 PROPUESTA DE INTEGRACIÓN SOSTENIBLE.**

Por medio de conclusiones y recomendaciones se plantea una arquitectura para una integración sostenible, basada en parámetros fuertes que la hagan asequible y atractiva para ser utilizada en nuevos proyectos de integración, claramente esta propuesta se basa en los acontecimientos benefactores de las integraciones explicadas anteriormente, donde se evidencian los factores que las hacen fuertes e igualmente se corrigen aquellos errores que las han afectado.

Como inicio, se deben tener en cuenta que los candidatos a realizar este convenio deben tener una similitud que los una en grandes lapsos (económicos, políticos, sociales y culturales), se conoce que la intensión primordial es el beneficio económico, pero se debe educar las naciones para mantener una baja ambición para por medio de educación, cultura y desarrollo humano, buscar el crecimiento económico, estas pautas generan mentalmente el deseo de los integrantes de crecer como una sola nación, de romper los límites y regionalismos, los cuales solo crean discordias combinadas con conflictos de intereses los cuales no permiten el desarrollo óptimo mutuo, se argumenta este factor en lo adquirido por medio de lo estudiado del grupo V4.

De acuerdo a la experiencia adquirida económica y comercialmente con el AELC, la propuesta se puede basar en los factores de competitividad que a través de la historia se han forjado en esta unión debido a que se evidencia como el comercio entre las mismas naciones que integran el convenio debe ser fuerte y de brazos estrechos con pautas legislativas claras para que aquellos países externos que deseen tener contactos comerciales con la integración tengan un ambiente más amigable.

Debe existir apoyo monetario y administración transparente, además que las instituciones creadas para la vigilancia de los componentes de la integración sostenible, deben ser estrictos y basados en concepto claramente especificados desde un inicio, conocido por todas las partes de manera exacta, es relevante tener presente lo importante de la regulación que manejan las instituciones, las cuales deben estar por fuera del mínimo riesgo de corrupción brindando equidad para los integrantes.

Es adecuado inferir en que conocer y manejar de forma acorde la mayoría de los conceptos otorgados por Basilea III, puede ayudar a la propuesta a tomar fuerza para evitar caer en los mismos errores ya cometidos por las entidades financieras en las anteriores crisis y así, no verse afectado el organismo central creado en esta integración sostenible.

Se recomienda que los países candidatos a esta integración sostenible tengan pesos similares dentro de ella al momento de su entrada en vigor, se infiere esto para no cometer

el tropiezo que presento la UE cuando los bonos de los países integrantes eran totalmente desiguales y hoy en día se ven las ventajas que producen que unos países actualmente se vean menos afectados que otros con la crisis.

Igualmente, no es aconsejable manejar una propia moneda, el realizar una unificación de moneda no es una alternativa acorde con la sostenibilidad de la integración como se ha evidenciado, pero si es primordial que las políticas monetarias sean regidas de manera uniforme para los integrantes.

El tema de los candidatos que se desean adherir a esta integración debe estar regulado y manejar pautas las cuales tengan estudios estructurados que observen de manera minuciosa todos los componentes del candidato para aceptar solo aquel perfil que encaje correctamente con la estructura de la integración sostenible y así, no afectar ni cortar los avances en todos los niveles acordados.

Siguiendo como factor primordial estos pequeños enunciados, se podría llegar a un objetivo en conjunto de la forma acorde para afrontar la nueva arquitectura financiera mundial, estar a la vanguardia de lo que viene a nivel global y de esta manera los países miembros estar un paso adelante para ser los más beneficiados con cada cambio que se presente en el futuro.

En conclusión, los aspectos educativos además del desarrollo humano de la población de las naciones que realizan la integración, deben estar bien contruidos, formados desde tempranas épocas para afrontar las uniones con aspectos correctos que no permitan la codicia ciudadana ni regionalismo enfermizo, lo cual destruye cualquier unión personal o regional, las políticas monetarias no pueden presentar conflictos de interés y buscar el beneficio para solo unos cuantos, deben ser equitativas y transparentes además de basarse en teorías constructivas que se evidencian en el transcurso de este documento.

## Bibliografía

- Ec.Europa.eu. (Junio de 2005). Obtenido de la Historia de la Unión Europea: [ec.europa.eu/publications/booklets/others/58/timeline\\_es.doc](http://ec.europa.eu/publications/booklets/others/58/timeline_es.doc)
- EFTA. (2008). Recuperado el 25 de MAYO de 2012, de <http://www.efta.int/~media/Files/Publications/Fact%20sheets/EEA%20factsheets/efta-statistical-cooperation.pdf>
- Union Europea. (2008). Obtenido de [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)
- Eumed. (2009). Recuperado el 23 de mayo de 2012, de <http://www.eumed.net/libros/2009b/546/Teoria%20Institucional.htm>
- Hud.Gov. (2009). Obtenido de U.S Department of Housing and Urban Development: [http://portal.hud.gov/hudportal/HUD?src=/program\\_offices/fair\\_housing\\_equal\\_opp/lending/subprime](http://portal.hud.gov/hudportal/HUD?src=/program_offices/fair_housing_equal_opp/lending/subprime)
- Manual básico de economía. (septiembre de 2009). Recuperado el 10 de junio de 2012, de Eumed: [http://www.eumed.net/cursecon/1/el\\_capitalismo.htm](http://www.eumed.net/cursecon/1/el_capitalismo.htm)
- Derecho Empresario. (2010). Obtenido de Wikispaces: <http://derechoempresario1.wikispaces.com/Temas+a+desarrollar>
- Moneda Numismática. (2010). Obtenido de Historia del Euro: <http://www.monedanumismatica.com/euro/>
- zona economica. (2010). Obtenido de Integracion Regional: <http://www.zonaeconomica.com/integracion-regional>
- Bancomundial.org. (2011). Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>
- Bis.org. (Junio de 2011). Recuperado el 16 de Agosto de 2012, de Basilea III Marco Regulatorio Global: [http://www.bis.org/publ/bcbs189\\_es.pdf](http://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf)
- Datosmacro.com. (Diciembre de 2011). Recuperado el 30 de Julio de 2012, de Deuda Publica: <http://www.datosmacro.com/>
- Europa EU. (2011). Recuperado el 15 de junio de 2012, de Historia Union Europea: [http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index_es.htm)
- Europa EU. (2011). Recuperado el 15 de junio de 2012, de [http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index_es.htm)
- Human Development Reports. (2011). Recuperado el junio de 2012, de Human Development Statistical Tables: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/descargar/es/>
- Datos Macro. (2012). Obtenido de <http://www.datosmacro.com/deuda>
- Europa.eu. (Mayo de 2012). Obtenido de economía: [http://europa.eu/about-eu/facts-figures/economy/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/facts-figures/economy/index_es.htm)
- Noticias Yahoo. (15 de Marzo de 2012). Recuperado el 28 de Junio de 2012, de Crisis Economica de Grecia: <http://co.noticias.yahoo.com/crisis-econ%C3%B3mica-grecia-genera-crisis-180231437.html>



- RTVE. (14 de Agosto de 2012). Obtenido de Cronologia Crisis de Grecia: <http://www.rtve.es/noticias/20120715/cronologia-crisis-grecia/329528.shtml>
- Baca, V. G. (Julio de 2005). Unmsm. Obtenido de Teorias Geopoliticas: <http://economia.unmsm.edu.pe/Docentes/VGiudiceB/Art%C3%ADculos/TeoriaGeopol.pdf>
- Belassa, B. (1965). La liberalización del comercio y la ventaja comparativa revelada. La escuela de manchester.
- Ecofinanzas. (s.f.). Recuperado el 20 de mayo de 2012, de Optimo de Pareto: [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/O/OPTIMO\\_DE\\_PARETO.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/O/OPTIMO_DE_PARETO.htm)
- EFTA. (2007). EFTA. Recuperado el 17 de JUNIO de 2012, de <http://www.efta.int/about-efta.aspx>
- Espinoza, A. O. (1998). Una aproximación a las teorías de la integración en las ciencias sociales . En A. O. Espinoza.
- Europa.eu. (s.f.). Obtenido de [http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index_es.htm)
- Europa.eu. (s.f.). Obtenido de [http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/2000-2009/index_es.htm)
- Europa.EU. (s.f.). Obtenido de [http://europa.eu/about-eu/eu-history/1990-1999/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/1990-1999/index_es.htm)
- Europarl. (s.f.). Obtenido de Espacio Economico Europeo(EEE): [http://www.europarl.europa.eu/enlargement/briefings/32a2\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/enlargement/briefings/32a2_es.htm)
- Europeo, E. E. (s.f.). Europarl. Obtenido de [http://www.europarl.europa.eu/enlargement/briefings/32a2\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/enlargement/briefings/32a2_es.htm)
- KEOHANE. (2007). estudiantesdefsoc. Recuperado el 2 de Junio de 2012, de Relaciones Internacionales: <http://www.estudiantesdefsoc.com.ar/ciencia-politica/139-relaciones-internacionales/972-resumen-keohane.html>
- Nadal, A. (2008). Adiós al factor china. La Jornada.
- Rediris. (s.f.). Obtenido de La Union Europea: <http://clio.rediris.es/udidactica/maastricht.htm>
- Ricardo, D. (2006). Economia48. Recuperado el 22 de mayo de 2012, de Ventaja comparativa: <http://www.economia48.com/spa/d/ventaja-comparativa/ventaja-comparativa.htm>
- Ruiz, J. B. (2003). Las teorías de la integración regional. Universidad de los andes: Merida.
- UE, F. D. (s.f.). EUROPA.EU. Recuperado el 12 de JUNIO de 2012, de HECHOS Y CIFRAS: [http://europa.eu/about-eu/facts-figures/economy/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/facts-figures/economy/index_es.htm)
- Union Europea. (s.f.). Obtenido de [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)
- VISEGRAD. (s.f.). Recuperado el 20 de MAYO de 2012, de <http://medias2.cafebabel.com/2910/thumb/355/-/visegrad-avanza-visegrad-avanza.jpg>
- Visegrad, G. (s.f.). goldenmap. Recuperado el 18 de JUNIO de 2012, de VISERGRAD: [http://pt.goldenmap.com/Grupo\\_de\\_Visegr%C3%A1d](http://pt.goldenmap.com/Grupo_de_Visegr%C3%A1d)